

## BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

### PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 91, abril de 2011

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
  - 2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS
  - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
  - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
  - 2.4 SEGUIMIENTO
  - 2.5 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

### 1. NOTAS DE COYUNTURA

#### IMPUNIDAD

**Detenido otro ex agente de Policía Nacional (PN) por su presunta participación en la desaparición de Fernando García en 1.984** Guatemala, 09.04.2011 (PL).- La Policía Nacional Civil (PNC) y el Ministerio Público (MP) arrestaron el 8 de abril a un ex policía por su presunta participación en la desaparición del sindicalista Fernando García, en 1984. Se trata de Jorge Humberto Gómez López, detenido en la colonia San Ignacio, zona 7 de Mixco. El Juzgado de turno de Mixco ordenó su captura en base a los delitos de desaparición forzada, secuestro y abuso de autoridad que se le imputan. Gómez fue ex comandante del Cuarto Cuerpo de la extinta Policía Nacional (PN), cuerpo que se habría encargado de interceptar y desaparecer a García hace casi 27 años. Abraham Lancerio Gómez y Héctor Ramírez Ríos, otros dos ex agentes de la PN involucrados en la desaparición, fueron condenados a 40 años de prisión en noviembre de 2010.

Pese a la detención de estas personas, no se ha podido determinar el paradero de García. La diputada Nineth Montenegro, su esposa al momento de su secuestro, expuso que Gómez debe ser procesado por los tribunales y consideró que, aunque el caso que tanto le ha dolido está avanzando, la justicia tardía no es justicia.

#### TIERRA

**Organizaciones sociales e internacionales solicitan una Comisión en el Congreso que investigue los desalojos en Alta Verapaz** Guatemala, 04.04.2011 (AC).- Organizaciones guatemaltecas, ONG internacionales y particulares solicitaron al Congreso de la República la conformación de una comisión investigadora que requiera información a las entidades que intervinieron en los desalojos realizados en la región del Valle del Polochic, Alta Verapaz, en el mes de marzo de 2011, pues a su criterio el Estado guatemalteco incumplió las obligaciones que le competen según los Pactos Internacionales de derechos humanos. Mediante la publicación de un campo pagado, solicitaron al Presidente Colom ordenar la detención de los desalojos y la destrucción de viviendas y cultivos en la región, y a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y a la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), coordinar el diálogo entre la población afectada y los supuestos dueños de las fincas.

En particular, pidieron al Congreso la conformación de una comisión investigadora que requiera información documentada al Ministerio de Gobernación, Ministerio Público (MP), PDH, Organismo Judicial (OJ), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Registro de la Propiedad y Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), entre otros. La información requerida al Ministerio de Gobernación y al MP se refiere a la actuación del personal policial y a la participación de efectivos militares y de cuerpos armados no oficiales o públicos que intervinieron en el desalojo de varias comunidades, en donde murió un campesino y varias personas resultaron heridas.

### **Bloqueo de carreteras y manifestaciones en varios departamentos para exigir la aprobación de la Ley de desarrollo rural**

Guatemala, 13.04.2011 (LH).- La Dirección de Protección Vial (PROVIAL) informó del registro de bloqueos en los kilómetros (Km.) 113, 179 y 212 de la carretera de la Costa Sur hacia la frontera con México, en los municipios de Cocales (Suchitepéquez), El Zarco (Retalhuleu) y Colimba (Quetzaltenango). Asimismo, se bloqueó la carretera en el Km. 187 de la Ruta Interamericana, en el paso conocido como Cuatro Caminos. Estos bloqueos tienen lugar semanas después de la advertencia del Gobierno de excluir del diálogo a las agrupaciones que emprendan este tipo de medidas de hecho. Por otra parte, se reportaron manifestaciones – sin bloqueo de carreteras– en Colotenango, Huehuetenango, y Totonicapán.

Miembros de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) y de la Coordinadora de Desarrollo Campesino (CODECA), demandaron mejoras en el desarrollo rural y quejas relativas al servicio de energía eléctrica. Basilio Sánchez, representante de CODECA, informó que las demandas se centran en la aprobación de la Ley de desarrollo rural y la nacionalización de la energía eléctrica. CODECA demandó al Gobierno retomar el diálogo y buscar una salida a la crisis económica y política existentes en las áreas rurales. Sánchez aseguró que su agrupación está dispuesta a participar en el diálogo.

### **EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN**

#### **Congresistas de Estados Unidos solicitan a Colom suspender operaciones de mina Marlin**

Guatemala, 07.04.2011 (LH).- Por medio de una carta dirigida al Presidente Álvaro Colom, 15 parlamentarios de Estados Unidos han solicitado que se suspendan de manera inmediata las operaciones de la mina Marlin, en atención a la resolución emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). La carta, escrita originalmente en inglés, tiene por objetivo hacer del conocimiento de Colom que los firmantes se encuentran "sumamente preocupados acerca del impacto en los derechos humanos que significa el establecimiento de las operaciones industriales, a gran escala, de la minería de oro en Guatemala". Se detalla particular preocupación sobre la mina de oro Marlin, en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, operada por la compañía canadiense Goldcorp. "Le suplicamos suspender inmediatamente las operaciones en la mina Marlin y enfrentar la preocupación de las comunidades indígenas relacionadas con la situación actual de los derechos humanos, la salud y el medio ambiente", concluye la carta. Además, se destacan en la misma que también la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresó preocupación acerca de esta mina, así como estudios independientes de la Universidad de Michigan y del E-Tech Internacional, que manifestaron serias preocupaciones relacionadas con la salud pública y los impactos ambientales del proyecto.

#### **El Ministerio de Energía y Minas autoriza el proyecto hidroeléctrico El Orégano en Chiquimula**

Guatemala, 19.04.2001 (EP).- La hidroeléctrica El Orégano que planifica construir la empresa Las Tres Niñas, S.A., se ubicaría entre los municipios de Zacapa y Jocotán, en el departamento de Chiquimula. El Ministerio de Energía y Minas (MEM) dio luz verde a la empresa para utilizar el caudal del río Grande a fin de instalar la hidroeléctrica El Orégano, con capacidad para generar 120 megavatios (MV), entre Zacapa y Chiquimula. Las Tres Niñas, S.A. es una empresa de America Trans Group, grupo que aglutina a compañías de telecomunicaciones, bienes inmuebles y energía renovable. Además de El Orégano, la empresa anuncia otro proyecto en su sitio de Internet, la central hidroeléctrica Caparjá, en el municipio de Camotán (Chiquimula), que tendría una potencia de 57 MV.

En julio de 2009, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) había aprobado los estudios que presentó la empresa para ambos proyectos hidroeléctricos. En el caso de El Orégano la firma explicó a la agencia de noticias BN Américas que podrían iniciar operaciones entre finales de 2014 y mediados de 2015.

---

Fuentes: Agencia Cerigua (AC), El Periódico (EP), La Hora (LH), Diario de Centro América (CA), Prensa Libre (PL).

## **2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA**

**Equipo:** Janieke Drent (Países Bajos), Ricard Hernández Martín (España), Pascal Bodemeijer (Países Bajos), Anabella Estol (Argentina), Engel Montuenga Peña (España/Colombia), Samuel Jones (Reino Unido), Guillaume Riboulleau (Francia) Maike Holderer (Alemania) y Kathrin Helen Ruegg (Suiza)

### **2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS**

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas

que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

#### **Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala:**

- Thomas Schaefer, embajador, Embajada de Alemania. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Juan Guillermo Ángel, embajador, Embajada de Colombia. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Manuela Sessa, oficial de programas de derechos humanos, sección cooperación, Delegación de la Unión Europea. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

#### **Autoridades guatemaltecas:**

- Carlos Seijas, asesor del procurador de derechos humanos, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Sergio Blanco Barrios, oficial de incidencia y negociación de la PDH. Santa Cruz del Quiche, El Quiché.
- Diego Oxjul, quinto concejal de la municipalidad de Cunén. Cunén, El Quiché.
- Delfino Natareno López, alcalde. Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- Mario Chinchilla, Instancia de Análisis del Ministerio de Gobernación. Cobán, Alta Verapaz.
- Gerzon Oliva Ramos, director general adjunto de la Policía Nacional Civil (PNC). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Rolando Yoc, director de mediación y resolución de conflictos e incidencia en políticas públicas, PDH. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Mario Eduardo Ochoa Croker, Oswaldo Enríquez Contreras, Lesbia Tevalan, asesores legales de la unidad contra la impunidad, PDH. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Ana Julia Flores, asesora del procurador de derechos humanos, PDH. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Víctor Godoy, director del programa Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia, PDH. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

## **2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

#### **Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca:**

- María Teresa, Jorge Macías Frías y Enrique Corral, miembros de la Fundación Guillermo Toriello. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Carmela Curup, abogada, Asociación de Abogados y Notarios Mayas. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Josefa López, integrante de Defensoría Indígena. Uspantán, El Quiché.
- Juan Antonio, miembro de la Academia Lingüística de Uspanteko. Uspantán, El Quiché.
- Francisco Zeto, miembro de la Asociación de Mujeres Mayas Ixiles (AMMI). Nebaj, El Quiché.
- Blanca Sosa y Elizeth Tum, integrante y colaboradora respectivamente de la Asociación de mujeres de Chicamán. Chicamán, El Quiché.
- José Ernesto Menchú, miembro del Comité de Víctimas del Conflicto Armado. Uspantán, El Quiché.
- Gregorio Chay, integrante de Defensoría K'iche'. Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- José Roberto Morales, miembro del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Ramón Cadenas, director de la oficina de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) para Centroamérica. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Gustavo Meoño y Alberto Fuentes, personal directivo del Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Javier Gurriarán, consultor y miembro de la Iniciativa para la Recuperación de la Memoria Histórica en el Norte de El Quiché. Guatemala.

#### **Organizaciones sociales y agencias internacionales:**

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (Acoguate). Ciudad de Guatemala,

- Guatemala.
- Claudia López, coordinadora, Abogados sin Fronteras de Canadá. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

### 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

#### A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.

En abril hemos continuado el acompañamiento a CONAVIGUA manteniendo visitas y reuniones regulares con sus miembros, en su oficina en la capital. CONAVIGUA participa actualmente en las actividades de seguimiento a la consulta comunitaria celebrada en Uspantán (El Quiché) a finales de 2010, respecto de las que nos mantenemos al tanto y brindamos acompañamiento.

Asimismo, hemos dado seguimiento en abril a la situación conflictiva entre las comunidades y la empresa italiana de energía ENEL, en el municipio de San Juan Cotzal (El Quiché).

*Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres y los hombres que integran CONAVIGUA. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado el proceso de organización y desarrollo de las consultas populares de Buena Fe en los municipios de Uspantán (El Quiché) y Lanquín (Alta Verapaz).*

*Acompañamos periódicamente a la asociación desde agosto de 2003, mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos. En el mes de septiembre de 2010 intensificamos nuestra labor de acompañamiento a CONAVIGUA como reacción a graves amenazas de muerte contra sus miembros, **Magdalena Sarat y Jorge Morales Toj**, en el marco de su trabajo en la preparación de varias consultas comunitarias sobre proyectos extractivos de recursos naturales. En este contexto desarrollamos una activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país entre octubre de 2010 y abril de 2011.*

#### A la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.

Hemos realizado visitas periódicas a la oficina de OASIS, en la capital, y hemos mantenido reuniones con su director, Jorge López Sologaitoa, durante el mes de abril.

*Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero. El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra de siete asesinatos de trabajadoras transgénero en ese año. **Zulma Robles**, quien presenció el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al Ministerio Público (MP), y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Miembros de OASIS continuaron siendo blanco de persecución, hostigamientos y amenazas, por lo que en febrero de 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de 13 integrantes de la organización, que se hicieron efectivas por parte del Estado guatemalteco tres años después.*

*PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. En enero de 2009 intensificamos el acompañamiento a **Jorge López**, a partir del proceso penal iniciado en su contra bajo acusación de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González). Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el proceso judicial fue sobreesido por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal de Ciudad de Guatemala, tras dos audiencias judiciales en las que miembros de varias embajadas europeas participaron como observadores. .*

#### A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.

El 13 de abril acompañamos a la APMG y observamos la audiencia judicial contra ocho personas integrantes de la asociación y la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA): José Pilar Álvarez Cabrera, Rubén Aldana Guzmán, Glenda Cecilia Antón Antón, Ronaldo Meléndez, Alfredo Mejía Gregorio, José Martín Cabrera Antón, Melvin Antón Palacios y Byron Galdámez Franco. El juez del Juzgado de Primera Instancia Penal y Delitos contra el

Ambiente de Zacapa resolvió declarar la falta de mérito de la persecución penal y el cierre de la causa, en la que se les imputaban los delitos de detenciones ilegales, amenazas y violencia psicológica en contra de la mujer. Además de la declaratoria de falta de mérito, el juez llamó la atención al Fiscal del caso por haber realizado una imputación sin la debida investigación previa.

Acompañamos a la asociación a una reunión con el Embajador de Alemania en Guatemala. Esta tuvo lugar en la Casa Campesina, ubicada en La Trementina (Zacapa), y junto con otras organizaciones campesinas de la región –como la Asociación Campesina Camoteca y la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día– expusieron sus preocupaciones y demandas.

*Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas –donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región–, frente a diversos problemas identificados por la población local (explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua). Cuentan para ello con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo **José Pilar Álvarez Cabrera**, y del Colectivo Madre Selva. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración oficial de la montaña como espacio protegido. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas toman peligroso el trabajo de la APMG, cuyos miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la **comunidad La Trementina**, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña.*

*Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008, y hemos observado desde entonces los espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados. A inicios de 2009 y a finales de 2010, los conflictos permanentes entre propietarios de fincas privadas en la montaña y la población de La Trementina y la APMG, han derivado en acusaciones penales contra miembros de la asociación y la comunidad, a raíz de denuncias interpuestas, entre otros, por el Sr. Juan José Olavarrueth, propietario de la Finca Tachoró. En ambos casos, las acusaciones estaban vinculadas al desarrollo del trabajo de protección de la montaña que desarrolla la APMG y, también en los dos, las causas fueron sobreesidas en la primera audiencia ante el juez, resultado afectadas nueve personas en total por acusaciones infundadas (tres en 2009 y ocho en 2010), a quienes incluso se les atribuyeron los delitos de detenciones ilegales, amenazas y violencia psicológica contra la mujer<sup>1</sup>. José Pilar Álvarez Cabrera ha sido blanco de amenazas de muerte y de difamaciones en medios locales de comunicación durante estos conflictos. En base a todo ello desarrollamos una activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país entre octubre de 2010 y abril de 2011.*

#### **A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ.**

En el mes de abril mantuvimos reuniones, en Jalapa y en la capital, con varias integrantes de la asociación, que celebraron este mes la elección de nueva junta directiva. Acompañamos a AMISMAXAJ a una reunión en Jalapa con el Embajador de Alemania en Guatemala, en la que también participó el Gobierno Xinka, donde expusieron sus preocupaciones y demandas en torno a los megaproyectos planificados y existentes en la región.

*Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de*

---

<sup>1</sup> El 29 de noviembre de 2010, ocho personas, miembros de la asociación y la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), recibieron una citación judicial en la cual eran llamadas a prestar primera declaración, en el marco de un proceso penal instruido en su contra, en el que se les previene por los delitos de detenciones ilegales y amenazas. Tras la cancelación de la audiencia en dos ocasiones (26 de enero y 7 de marzo de 2011), representantes comunitarios de Zacapa y Chiquimula expresaron sus preocupaciones mediante una carta remitida a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), destacando la limitación de sus labores sociales y organizativas por el hecho de encontrarse sujetos a un proceso judicial. El 31 de marzo las esposas de los Señores José Juan Olavarrueth y Gregory Miller, los denunciados originales, se presentaron como querellantes adhesivas en calidad de agraviadas por los delitos de detenciones ilegales, amenazas y violencia psicológica contra la mujer. La audiencia se llevó finalmente a cabo el día 13 de abril, más de cuatro meses y medio después de la notificación de la citación judicial.

las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de tierra y territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

El 12 de octubre de 2010, durante la manifestación conmemorativa del Día de la Resistencia de los Pueblos Indígenas en la cabecera del departamento de Jalapa, **Lorena Cabnal**, integrante de la asociación, recibió una amenaza de muerte por un hombre presente en la actividad. También se produjeron intimidaciones hacia otras integrantes de AMISMAXAJ, sumándose a incidentes de seguridad registrados durante los dos últimos meses. Debido a ello, incluimos a AMISMAXAJ en la activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país, emprendida en octubre de 2010.

#### A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día.

Continuamos reuniéndonos regularmente en abril con miembros de la asociación. Hemos visitado la comunidad El Candellero (Jocotán), donde reside uno de sus miembros. Seguimos prestando atención a los planes de construcción de la hidroeléctrica El Orégano, en el departamento de Chiquimula. En el mes de abril ha sido otorgada la licencia para su instalación a la empresa Las Tres Niñas S. A.

Asimismo, hemos dado seguimiento a la citación de varias personas que participan en la organización por el Juzgado de Paz de Jocotán.

Junto con miembros de la APMG y la Asociación Campesina Camoteca, representantes de Nuevo Día también participaron en Zacapa en la reunión con el Embajador de Alemania en Guatemala, durante su visita a la región.

*Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita (Chiquimula), desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el 2006 Nuevo Día se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá, en Camotán, todos ellos como parte del proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Integrantes de Nuevo Día han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. Varios miembros de la asociación han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo con las comunidades. Uno de sus integrantes fue víctima de un ataque con arma de fuego cerca de su comunidad, a mediados de septiembre de 2009.*

*Tras los hechos violentos vividos en Jocotán durante una concentración el día 12 de octubre de 2010 – en la que población indígena maya ch'ortí demandaba frente a la municipalidad diálogo con el alcalde sobre el proyecto del Corredor Tecnológico, y manifestaba su oposición al mismo, y que derivó en un enfrentamiento entre manifestantes y policía–, varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban la responsabilidad de los señores Omar Jerónimo, miembro de Nuevo Día, y Carlos Hernández, de la Asociación Campesina Camoteca, vinculándolos con lo ocurrido<sup>2</sup>. Omar Jerónimo y Edgar Hernández, recibieron amenazas de muerte, y fueron objeto de intimidaciones por parte de personas desconocidas armadas. Aparte de intensificar nuestro acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Nuevo Día, también incluimos a la organización en la activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país desarrollada entre octubre de 2010 y abril de 2011.*

#### A la Asociación Campesina Camoteca.

Mantuvimos nuestro acompañamiento a la asociación en Chiquimula y en la capital. Sus delegados también estuvieron presentes en el marco de la reunión mantenida en Zacapa entre las organizaciones sociales de la región y el Embajador de Alemania en Guatemala, durante su visita al área.

*Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel*

<sup>2</sup> Plataforma Agraria, Nota de Prensa, 12.10.2010. COPISCO, Notas de prensa, 12 y 13.10.2010. Frente Nacional de Lucha (FNL), “Tres campesinos muertos en Jocotán”, 13.10.2010. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), “Agresiones y represión en contra del pueblo maya ch'ortí”, 13.10.2010. Prensa guatemalteca y local del día 13.10.2010.

entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán (Chiquimula). En la actualidad, la asociación es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO). Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantienen una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto del trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente.

Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá (ver Antecedentes del acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día) y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica.

Tras los hechos violentos vividos en Jocotán durante una concentración el día 12 de octubre de 2010 varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban responsabilidades del señor **Carlos Hernández**, miembro de la Asociación Campesina Camoteca, vinculándolo con lo ocurrido (ver arriba, en Central Campesina Chortí Nuevo Día). Él también recibió amenazas de muerte y fue blanco de intimidaciones por parte de grupos armados desconocidos, por lo que intensificamos nuestro acompañamiento a la asociación.

El 15 de noviembre de 2010 fueron detenidos **Carlos Hernández y Santos Vásquez**, acusados de los delitos de actividad en contra de la seguridad interior de la nación y reuniones y manifestaciones ilícitas, por participar en una concentración pública llevada a cabo más de 6 meses antes, el 30 de marzo de 2010, que contó con la participación de más de 70 personas que manifestaban su oposición a los planes y proyectos de interconexión eléctrica en la región. Las órdenes de captura fueron emitidas el 13 de octubre, un día después del enfrenamiento en Jocotán, resultando sumamente preocupante también que los medios de comunicación vinculasen la detención de ambas personas con este enfrenamiento. Tras su primera comparecencia ante juez (el 16 de noviembre) quedaron vinculados a proceso, determinándose una fianza de 3.000 Quetzales y su arresto domiciliario sin vigilancia. Este conllevó la obligación de ambos de presentarse en el juzgado cada 15 días y la limitación de su derecho de participación plena en su trabajo asociativo. El 2 de marzo observamos la segunda audiencia judicial en Chiquimula en la que de nuevo comparecieron Carlos Hernández y Santos Vásquez. El juez resolvió aplicar un criterio de oportunidad, desistiendo de la acción penal: estableció una multa de 1.000 Quetzales, respectivamente, y la prohibición de promover o participar en actividades de manifestación ilícita. La activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país desarrollada entre octubre de 2010 y abril de 2011 incluyó también a la Asociación Campesina Camoteca.

#### **A Q'amoló kí Aj Sanjuani-Unamos Pueblos Sanjuaneros.**

En el mes de abril hemos dado seguimiento a los resultados de la Alerta difundida en marzo a nuestra Red de Apoyo en Guatemala y en el exterior, a raíz de ataques violentos en comunidades de San Juan Sacatepéquez contra quienes se oponen a la construcción de la fábrica de cementos en el municipio<sup>3</sup>. Hemos también acompañado a las dos personas heridas tras estos ataques, al Ministerio Público (MP), y el 19 de abril estuvimos presentes en el Juzgado de Mixco para observar una audiencia sobre el caso relativo a estas agresiones, pero resultó suspendida.

Mantuvimos presencia en comunidades de San Juan Sacatepéquez y en abril hemos comenzado a atender las demandas de acompañamiento específicas de las mujeres acompañándolas durante su reunión mensual.

*Antecedentes: Q'amolo Kí Aj Sanjuani - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el "proyecto San Juan", que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San José Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim.*

*El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las **comunidades de San Juan Sacatepéquez** llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. Aunque*

<sup>3</sup> La Alerta completa se encuentra en el siguiente enlace: [http://www.pbi-guatemala.org/los-proyectos/pbi-guatemala/noticias/spanish-news-holder/?L=1&tx\\_ttnews\[tt\\_news\]=2687&cHash=88aa776a5bf05e6c09b3cda64b83c0eb](http://www.pbi-guatemala.org/los-proyectos/pbi-guatemala/noticias/spanish-news-holder/?L=1&tx_ttnews[tt_news]=2687&cHash=88aa776a5bf05e6c09b3cda64b83c0eb)

el alcalde y el Consejo Municipal se comprometieron a tomar en cuenta los resultados de la consulta de forma previa al otorgamiento de cualquier licencia, se mantienen los trabajos de instalación de la fábrica. Durante ya más de tres años, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los derechos humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a una transformación o resolución del conflicto<sup>4</sup>. PBI acompaña a Q'amolo Ki Aj Sanjuani desde diciembre de 2009, a raíz de la petición de la organización debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes y de las comunidades que representan.

#### **Al Consejo de Comunidades de Cunén.**

En abril hemos mantenido presencia en El Quiché y contacto regular con los miembros del Consejo de Comunidades de Cunén. Les acompañamos en el municipio de Cunén a la mesa de diálogo sobre la energía eléctrica, en la que también participan representantes de la empresa Distribuidora de Energía del Occidente S.A. (DEOCSA, filial de Unión FENOSA) y un miembro de la alcaldía de Cunén.

Observamos en abril el encuentro en Sacapulas donde 108 comunidades del área se dieron cita para compartir información y discutir temas relativos a la planificación y el desarrollo de megaproyectos en la región. Estuvieron presentes en el encuentro varios delegados del Consejo de Comunidades de Cunén.

*Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las **comunidades del municipio de Cunén**, departamento de El Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, recursos naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el Consejo de las Comunidades de Cunén. Este Consejo está constituido por 22 miembros de 8 micro-regiones, que fueron nombrados por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria, y hemos comenzado a acompañar a este consejo en febrero de 2010.*

#### **A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA.**

En abril visitamos periódicamente la oficina de UDEFEGUA en la capital.

*Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional.*

*PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA, y en 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas. Después de las amenazas recibidas durante mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al MP, y comenzamos a acompañar a UDEFEGUA. Varias organizaciones internacionales han manifestado su preocupación por tales hechos y han expresado que se trata de un "serio patrón de persecución"<sup>5</sup>.*

*Intensificamos el acompañamiento a partir de marzo de 2010, tras el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo, respectivamente, de **Erenia Vanegas** y **Claudia Samayoa**, integrantes de UDEFEGUA, incrementando las visitas a su oficina, manteniendo reuniones periódicas con su personal y acompañándoles durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.*

#### **A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.**

<sup>4</sup> Puede encontrar mayor información en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010, en el siguiente enlace: [http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user\\_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres\\_Completo\\_ESP.pdf](http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf)

<sup>5</sup> Human Rights First (HRF), Washington Office on Latin America (WOLA), Network in Solidarity with the people of Guatemala (NISGUA), Grassroots International, American Jewish World Service, Latin America Working Group (LAWG), Institute for Peace and Justice – University of San Diego, *Carta al Presidente Álvaro Colom*, 8 de mayo de 2009.

En el mes de abril nos reunimos con integrantes de la organización en Alta Verapaz y con Carlos Morales en su oficina. Le acompañamos a la mesa de diálogo en Cobán (Alta Verapaz) que se reúne mensualmente para tratar problemáticas relativas a la conflictividad agraria en la región.

Las preocupaciones actuales de la organización se centran en la situación tanto de comunidades consideradas en riesgo de ser desalojadas, como de comunidades declaradas en resistencia frente a ENEL en San Cristóbal (Alta Verapaz).

*Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.*

*Hemos acompañado a **Carlos Morales**, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades campesinas que integran la organización, en el marco de sus procesos de lucha por la tierra y acceso a la misma.*

#### **Al abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila.**

Hemos visitado periódicamente en el mes de abril la oficina del licenciado Pérez Archila, y hemos mantenido encuentros con él y otros miembros de su equipo de trabajo. El 7 de abril le acompañamos a una vista del caso Bámaca en la Corte de Constitucionalidad (CC).

Por otra parte, el 15 de abril, el Tribunal de Sentencia de Chiquimula absolvió al ex comisionado militar Isidro Cardona Osorio, en el proceso judicial abierto por la desaparición forzada del joven Edgar Leonel Paredes Chegüen, detenido-desaparecido el 12 de enero de 1982. Edgar Pérez ha expresado que apelará esta decisión. Junto a ello, el 29 de abril observamos la conferencia de prensa en la que Pérez denunció la impunidad que continúa existiendo respecto de las violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno.

*Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado trabaja en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido al alto perfil de estos y otros casos a cargo del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad dirigidos hacia su persona en los últimos años, le venimos acompañando durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre otros: por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad de Las Dos Erres en 1982; por la masacre en la comunidad de Río Negro, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.*

#### **Al Archivo Histórico de la Policía Nacional, AHPN.**

En abril hemos aceptado la petición realizada desde el equipo de dirección y coordinación del Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN), para acompañar el proceso y el trabajo de recuperación, mantenimiento y difusión de la documentación e información contenida en el mismo. Para ello, mantendremos presencia regular en sus instalaciones y actividades, contribuiremos a la difusión de información sobre el trabajo desarrollado, su trayectoria, evolución y resultados o hallazgos, y sostendremos actividades de interlocución con autoridades y comunidad internacional para contribuir a su protección.

El Archivo constituye actualmente una herramienta documental básica para la aplicación de justicia y la lucha contra la impunidad frente a las violaciones cometidas por agentes del Estado durante el conflicto armado interno, que dejó un saldo de más de 200.000 víctimas, entre ellas más de 45.000 personas detenidas-desaparecidas. La importancia del archivo para contribuir a garantizar el cumplimiento de tres derechos esenciales —el derecho a conocer la verdad, el derecho a reconstruir la memoria histórica (con los testimonios de las víctimas, los procesos de exhumaciones y los documentos del Estado) y el derecho a exigir justicia—, se ha evidenciado en la práctica por primera vez durante el proceso judicial por la desaparición forzada de Fernando García. El AHPN aportó un total de 667 documentos al proceso, habiendo sido aceptados en su totalidad por el tribunal a cargo del caso. El 8 de abril de 2011, con base en el análisis judicial de la documentación aportada, fue detenido el ex jefe del Cuarto Cuerpo de la PN, acusado de dirigir el operativo en el que fue capturado García.

*Antecedentes: El AHPN, fue hallado fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la*

zona 6 de la capital –construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional, pero al que nunca se le dio tal uso–, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico - administrativa de la Policía Nacional (PN), desde su creación en 1.881 hasta su cierre en 1.997; institución cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno, fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe, “Guatemala: Memoria del Silencio”, constata que la PN fue un cuerpo operativo de la Inteligencia del Ejército, sirviendo de fachada de la G-2, y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos.

Tras una primera fase de trabajo encabezado por la PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización del Archivo, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de cooperación internacional. El Archivo también es integrante de la coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección del Archivo, y en la coordinación y desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Al 31 de marzo de 2011 se cuenta con más de 12 millones de imágenes de documentos digitalizados, incluyendo más de 19.000 libros. Hasta la fecha, han recibido 4.503 requerimientos de información, que han sido respondidos mediante la entrega de 45.020 documentos (1.001 a familiares de víctimas y 1.298 al Ministerio Público, un 98% de ellos a la Fiscalía de Derechos Humanos).

Dado que consideramos al AHPN una herramienta clave en la lucha contra la impunidad, la recuperación de la memoria histórica y la aplicación de la justicia, y dada su relevancia para el aporte de prueba documental y pericial en procesos judiciales abiertos para investigar y esclarecer casos concretos de violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado y determinar la responsabilidad penal de sus responsables, consideramos importante contribuir con nuestro acompañamiento a la protección del Archivo y a disuadir cualquier tipo de amenaza o ataque en su contra.

## 2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de “seguimiento”. Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional.

Actualmente, damos seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

### **Comisión de Resistencia Pacífica de San Rafael Pie de la Cuesta, CRP.**

En abril recibimos la visita de integrantes de la asociación en la casa de PBI en la capital. Nos explicaron que la CRP ha disminuido su actividad ante una al menos aparente paralización del proyecto hidroeléctrico sobre el que realizaban su labor de auditoría social. Una sustancial mejora de la situación de seguridad de la asociación durante los últimos años, ha conllevado a la conclusión de este acompañamiento.

Hemos mantenido comunicación, durante el mes de abril, con actores del área de San Marcos para dar seguimiento a estudios que se están desarrollando en relación con una hidroeléctrica.

*Antecedentes: La CRP, fundada en 2007 en el Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta (Departamento de San Marcos), tiene como objetivo investigar e informar sobre un proyecto de hidroeléctrica en particular, cuya construcción fue anunciada para los primeros meses de 2008 por parte del alcalde en*

*una audiencia pública realizada a principios de septiembre de 2007. Este proyecto estaba basado en otro anterior que no se había llevado a cabo, y que hasta entonces era desconocido por los habitantes del municipio.*

*Desde diciembre del 2007 acompañamos a los miembros de la CRP, tras haber sido atacados e interrogados algunos de sus integrantes por agentes de policía durante una sesión de reunión de la organización. Diversos miembros de la CRP recibieron amenazas posteriormente. El acompañamiento ha estado en fase de seguimiento desde noviembre de 2008, tras el análisis positivo sobre su situación de seguridad.*

## 2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 6 de abril observamos la inauguración de la muestra fotográfica itinerante "Guatemala, eterna primavera, eterna tiranía", instalada en la Academia Lingüística de Uspanteko, en Uspantán (El Quiché). Se dieron cita en este encuentro alrededor de 100 personas, la mayoría de las comunidades aledañas al centro urbano de Uspantán. El objetivo de la muestra se centra en contribuir al proceso de recuperación de la memoria histórica por medio de la fotografía. Se busca con ella recordar y dar a conocer el tiempo del conflicto armado; no sólo para identificar responsabilidades por las violaciones de derechos humanos cometidas, sino para lograr también que éstas no vuelvan a ocurrir.

El 9 de abril observamos, también en El Quiché, una asamblea de las comunidades de Sacapulas, en la que participaron delegados y delegadas de 108 comunidades del municipio. Los temas centrales del encuentro fueron la planificación y desarrollo de megaproyectos mineros e hidroeléctricos en el área, y la planificación de una consulta comunitaria, en principio prevista el 20 de mayo.

El 28 de abril estuvimos presentes en Zacapa y en Jalapa, en calidad de observadores internacionales, durante dos reuniones entre el Embajador de Alemania en Guatemala y varias organizaciones que acompañamos en el oriente del país (Ver Acompañamiento a APMG, Asociación Campesina Camoteca, Nuevo Día y AMISMAXAJ).

El 29 de abril observamos la marcha llevada a cabo por numerosas organizaciones y colectivos sociales en la capital, para manifestar su oposición a la propuesta del Gobierno sobre el Reglamento para el proceso de consulta prevista en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes. Las reivindicaciones destacadas fueron el respeto del derecho a la consulta de buena fe y el derecho a la vida. El Consejo de los Pueblos de Occidente (CPO), que aglutina colectivos sociales de San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango y Retalhuleu, ha expresado que el reglamento "representa una amenaza real, latente e inminente a la vida, territorio, cosmovisión y espiritualidad de nuestros pueblos, que se puede comparar o considerar como una nueva fase de despojo y ocupación, utilizando el pretexto de 'desarrollo', y emplea formas sutiles y tácticas<sup>6</sup>.

El mismo día, observamos la conferencia de prensa en la que varios abogados, incluido Edgar Pérez –en presencia de familiares de Edgar Leonel Paredes, detenido-desaparecido en 1982, y de representantes de varias organizaciones sociales–, expresaron su preocupación por el mantenimiento de la impunidad en este caso tras la absolución del ex comisionado militar Isidro Cardona Osorio.

## 3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La representante europea del proyecto, Kerstin Reemtsma, mantuvo el día 13 de abril una reunión con el eurodiputado Raúl Romeva, miembro de la Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo.

<sup>6</sup> CPO, "Presentación del amparo en contra del reglamento de consulta en la Corte de Constitucionalidad", Guatemala, 23 de marzo de 2011. <http://consejodepueblosdeoccidente.blogspot.com>.

El día 28 participó en un taller de trabajo sobre "La criminalización de defensores y de la protesta social y el rol de las transnacionales en Latinoamérica ", que fue coorganizado en Bruselas por Brigadas Internacionales de Paz (PBI), la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), la red de las agencias católicas europeas CIDSE, la Iniciativa de Copenhague para América Central y México (CIFCA) y FoodFirst Information and Action Network (FIAN).

#### 4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

**Alertamos a la comunidad Nacional e Internacional de desalojos en contra de comunidades Maya Ixiles de San Juan Cotzal, quienes defienden sus tierras y territorios ante empresas hidroeléctrica Palo Viejo y ENEL de Italia**

Las comunidades Maya Ixil del Municipio de San Juan Cotzal en el departamento del Quiché, son sobrevivientes de la política de masacres, tierra arrasada y genocidio del estado guatemalteco durante el conflicto armado interno en los años ochenta.

Hoy, el Estado de Guatemala sigue violentando sus derechos como pueblos indígenas al haber vendido los bienes naturales de los territorios ancestrales, sin informar, ni consultar como lo estipula el CONVENIO 169 DE LA OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.

Después de varias reuniones en las Comunidades, el 3 de enero del año 2011 se retomó la resistencia frente a los abusos y el engaño por parte de la Empresa de Energía Limpia, ENEL, el Gobierno actual y la Municipalidad de Cotzal, ejerciendo el derecho a la resistencia pacífica establecida en el Artículo 45 de la Constitución Política de Guatemala.

El 17 de enero, la empresa ENEL, indicó que ayudaría a las Comunidades en respuesta a sus demandas, pero en la reunión del 31 de enero, los funcionarios de Gobierno solo se dedicaron a defender a la empresa y ésta negó toda respuesta a las demandas de las Comunidades y sus Autoridades Ancestrales, ante lo cual se cerró el dialogo que se había iniciado.

El 23 de febrero llegaron otros mil policías y soldados con gorras pasamontañas para capturar a quien acusan de responsable del derribo de las torres de conducción de la energía eléctrica. No se conoce de alguna captura realizada.

El 18 de marzo, 500 policías y soldados con gorras pasamontañas apoyados con 3 helicópteros que sobrevolaron por más de 2 horas los tres Municipios de la Región Ixil, llegaron a la Comunidad de San Felipe Chenla, destruyeron el control del paso de los vehículos que construyeron las Comunidades y lista en mano empezaron a buscar a las Autoridades Ancestrales claramente para capturarlos y llevarlos presos.

A partir de esta fecha, la presión, el terror, la coacción y el abuso de poder en contra de las Comunidades Indígenas, sus autoridades ancestrales y sus líderes comunitarios, se ha incrementado y nuevamente ahora, en los próximos días, el Gobierno de Guatemala por medio del Ministerio Público, a través de las fuerzas armadas, tiene programado el desalojo de cientos de compañeros que se mantienen en manifestación pacífica y permanente en contra de la hidroeléctrica Palo Viejo de la ENEL de Italia.

**LO ANTERIOR DEMUESTRA LA ACTITUD REPRESIVA DEL GOBIERNO ANTE LA RESISTENCIA DE LAS COMUNIDADES Y AHORA DE NUEVO LAS FUERZAS REPRESIVAS ESTAN ORGANIZANDO UN DESALOJO CONTRA LAS COMUNIDADES DE SAN FELIPE CHENLA Y POR ELLO:**

**Responsabilizamos al Gobierno de Guatemala y a la Hidroeléctrica Palo Viejo de la Empresa de Energía Limpia, ENEL, de cualquier acto de violación en contra de la vida de líderes, dirigentes o miembros de las comunidades en defensa de la Madre Tierra, y de la detención política o civil en contra de los mismos hermanos Ixiles.**

**Alertamos a la comunidad Nacional e Internacional de cualquier hecho que atente en contra de las y los líderes, y miembros de las comunidades.**

**Hacemos un llamado a las Organizaciones Indígenas y a todo el pueblo Maya para que nos unamos a la lucha por la Defensa de la Madre Tierra y Territorio, y que apoyemos a nuestros hermanos Ixiles.**

**Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala -CONAVIGUA- y Movimiento de Jóvenes Mayas MOJOMAYAS  
26 de Abril de 2011**

**PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.**

**- PROYECTO PBI GUATEMALA -**

**Oficina del Equipo en Guatemala**

3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1,  
Ciudad de Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)

Página Web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

**Oficina de Coordinación del Proyecto**

Plaza Manuel Granero 9, Puerta 18;  
46006 Valencia (España)

Teléfono: (+34) 963 816 835

Correo-e: [coordinacion@pbi-guatemala-.org](mailto:coordinacion@pbi-guatemala-.org)